

CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLATOMULCO OFICIALÍA CALIFICADORA (REMTYS)

NOMBRE:				TRÁMITE	X	SERVICIO	
Actas informativas por extravió de documentos de vehículos							
DESCRIPCIÓN:							
Elaboración de actas informativas por extravió de documentos de vehículos y placas de circulación (Facturas, recibo de pago de tenencia vehicular, holograma de verificación etc.)							
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 150 fracción II, inciso f) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y Artículo 268 del Bando Municipal del año 2022.					
DOCUMENTO A OBTENER:		Acta informativa		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER		Permanente	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB:		No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		A petición del ciudadano en caso de extravió de algún documento					

REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
PERSONAS FÍSICAS		ORIGINAL	COPIA(S)		
1.- Identificación oficial vigente (credencial para votar y/o CURP y/o acta de nacimiento y/o pasaporte y/o licencia del peticionario.		No	Si (1)		Capitulo Segundo, Artículo 30 del Reglamento de la Oficialía Calificadora, Artículo 15 último párrafo de la ley Federal de Procedimiento Administrativo.
2.- Factura y/o tarjeta de circulación		No	Si (1)		Archivo de la Oficialía Calificadora.
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS		ORIGINAL	COPIA(S)		
No aplica		N/A	N/A		No aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS		ORIGINAL	COPIA(S)		
No aplica		N/A	N/A		No aplica
PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS:		Tres días		FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 29 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México
PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN:		Tres días		FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 19 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	10 minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:	10 minutos				
COSTO:	\$ 200.00 (DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)							
FUNDAMENTO JURÍDICO:	LI SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 13 DE ENERO DE 2021							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?:	Caja de la Tesorería Municipal							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							



CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Acto presencial, siempre y cuando presente los requisitos y realice su manifestación de hechos			
APLICA AFIRMATIVA FICTA	No aplica		FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN	Denuncia ante Contraloría Municipal		FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 95, fracción. II de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios y Artículo 9 fracción XI del Bando Municipal del año 2022.
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS	Protesta Ciudadana		FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 62 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA	No aplica		FUNDAMENTO JURÍDICO	No Aplica
¿APLICA INSPECCIÓN, ACREDITACIÓN O VERIFICACIÓN POSTERIOR?	SI	NO X	FUNDAMENTO LEGAL	No Aplica
			DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN	

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Secretaría del Ayuntamiento				Oficialía Calificadora			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: I Turno L.D. Arón Mendoza cruz, II TURNO L.D. Wendy Zacarías Pascacio							
DOMICILIO:	CALLE	Cto. Vial Jorge Jiménez Cantú Poniente			NO. INT. Y EXT.:	Sin número	
COLONIA:	Las fuentes			MUNICIPIO:	Atlacomulco		
C.P.:	50455	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		09:00 A 16:00 horas de Lunes a Viernes			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
712	12 2 78 13		N/A	N/A	Oficialia.calificadora@atlacomulco.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No Aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica						
DOMICILIO:	CALLE	No aplica			NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No aplica	No aplica			No aplica	No aplica		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No aplica						

OTROS	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Para qué me sirve el acta informativa?
RESPUESTA:	Previene el mal uso que se le pudiese dar al documento extraviado.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Y si no cuento con copia de factura y/o tarjeta de circulación?



RESPUESTA:	Puede presentar cualquier otro documento donde conste la información del vehículo bajo protesta de decir verdad .
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿El acta informativa la puedo tramitar de manera digital?
RESPUESTA:	No, es necesario que acudan a la oficina de la oficialía Calificadora
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica	

 ELABORÓ: L.D. ARÓN MENDOZA CRUZ/ L.D. WENDY ZACARIAS PASCACIO	 VISTO BUENO LIC. CECILIO NICOLAS MATEO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19/09/2022
--	--	--

